



Resolución de Dirección **112 / 2025 - SRS -UNSa**
EXPL SAD 251/25 Y EXPL SRS 51/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO
Nº 33.297 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFUERZO PRESUPUESTARIO
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES
ACONDICIONADOS SECRETARÍA DEL ASIENTO ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
04/12/2025

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede, y el procedimiento de necesidad y urgencia para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados ubicados en el edificio de Secretaría del asiento Rosario de la Frontera, contenido en el EXPL 51/2025 - SRS -UNSa; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han realizado los procedimientos necesarios para la presente contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$6.249.100,34 (Pesos seis millones doscientos cuarenta y nueve mil cien con 34/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Adelanto N° 33.297, EXPL SAD Nº 251/2025, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Julio a Octubre/25, OPNP N° 733/2025;

Que, Dirección de Sede eleva una segunda rendición del adelanto N° 33.297, por un monto de \$240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100) compuesta por una factura relativa a la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados ubicados en el edificio de Secretaría del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en EXPL 51/2025 - SRS - UNSa.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura relativa a la contratación de servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados ubicados en el edificio de Secretaría del asiento Rosario de la Frontera de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, por el importe total de \$ 240.000,00 (Pesos doscientos cuarenta mil con 00/100), con fondos enviados en concepto de Gastos de Funcionamiento mediante adelanto N° 33.297, monto que Dirección de Sede elevara como segunda rendición, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.



Resolución de Dirección 112 / 2025 - SRS -UNSa
EXPL SAD 251/25 Y EXPL SRS 51/25 - SEGUNDA RENDICIÓN ADELANTO
N° 33.297 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REFUERZO PRESUPUESTARIO
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES
ACONDICIONADOS SECRETARÍA DEL ASIENTO ROSARIO DE LA
FRONTERA
De: SRS-Económica



Salta,
04/12/2025

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.3	\$ 240.000,00

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 33.297: ----- \$ 6.249.100,34

Primera Rendición: ----- \$ 449.984,50 Resolución de Dirección 111/2025 - SRS - UNSa

Segunda Rendición: ----- \$ 240.000,00 Resolución de Dirección 112/2025 - SRS - UNSa

Saldo:----- \$ 5.559.115,84

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y siga a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

Med. Vet. ROBERTO NEUMANN
SECRETARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA



Mg. PATRICIA A. NAYAR
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG METÁN - R° DE LA FRONTERA